



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00502653--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA, solicita la Rectificación de la Resolución N° 197-HCD-2021; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 197-HCD-2021, por la cual se admite como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 197-HCD-2021:

DONDE DICE:

...”Betina TESTA - D.N.I: 41.865.286”...

DEBE DECIR:

...”Betina TESTA - D.N.I: 41.965.286”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.-

Mbl/